

ACCION, MAXIMAS Y NORMAS

De acuerdo con los movimientos pendulares que corresponden al talante de cada época, detrás de nosotros tenemos una etapa que ha acentuado la unidad en nombre de la universalidad racional y de la fundamentación última. En el presente, en cambio, nos encontramos ante la impresión de multiplicidad y nos adentramos en formas de vida alternativas. Por tanto, resulta una elección salomónica tratar el tema de la «Unidad y multiplicidad».

En lo que sigue pretendo mostrar, desde el punto de vista de la Filosofía práctica, que ambos aspectos están de hecho en conexión, y por qué lo están. La posición de la unidad, entendiendo por tal el establecimiento de normas para nuestra actuación, se asienta sobre la base histórico-cultural de una pluralidad de orientaciones, que yacen previamente en las máximas que guían nuestro actuar concreto. De ahí mi tesis de que la normación (*Normierung*) expresa de la acción no tendría sentido si no hubiera un material necesitado de ella. La normación comienza allí donde el actuar adolece de una constitutiva carencia de unidad, por más que, al acomodarse a la regulación, no esté pura y simplemente exento de ordenación en el sentido de la pura arbitrariedad. En todo caso, aquella regulación prenormativa es válida sólo parcialmente y, en tanto no sea revocada, queda confiada al buen parecer de cada uno, cambiando con la interpretación de las situaciones a las que se aplica la actuación.

Me parece que este estado de regulación imperfecta representa el supuesto cultural de la promulgación de las normas. Con lo cual se excluyen las teorías normativas —tales algunas concepciones jurídicas— que reducen el problema a mostrar sólo la validez legal. Pero tampoco aciertan las propuestas que, siguiendo a Kant, interpretan las normas en términos de una razón no condicionada históricamente, a la que consideran como una característica antropológica del sujeto de la acción o de la especie hombre o de la sociedad como tal. Creo más bien que, tanto la racionalidad como la vigencia de las normas, no se pueden separar de su trasfondo histórico-cultural, a partir del cual adquieren su perfil. Por esto, el problema de las normas debe ser tratado en estrecha conexión con la realidad de las máximas. Pero, ¿de dónde proceden las máximas?